

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública la autorización administrativa, de instalación eléctrica del expediente AT-131/04. (PP. 3045/2006).*

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea aérea de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Herederos de Emilio Gamero, S.L., con domicilio social en Avda. Carlos III, número 2, en F. Palmera (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje «Finca Huertas de Agua Melena» en los términos municipales de F. Palmera (Córdoba) y Ecija (Sevilla).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.
- d) Características principales: Línea aérea de media tensión de 1,336 m de longitud, a 15 kV y conductor LA 30.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 31 de mayo de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración en concreto de la utilidad pública de la planta solar térmica de generación de energía Andasol-2 que se instalará en los términos municipales de Aldeire y La Calahorra (Granada) (Expte. 8403/AT). (PP. 3195/2006).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de

1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 2005 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación antes descrita, y asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Características: Central solar térmica de 49,9 MW, sita en los términos municipales de Aldeire y La Calahorra (Granada).

Peticionario: Andasol-2 Central Termosolar Dos, S.A.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento de la energía solar para la generación de energía eléctrica.

Presupuesto: 188.316.490,96.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/97, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa procediéndose a la expropiación forzosa del pleno dominio de los bienes y derechos necesarios para la construcción de la instalación proyectada.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza Villamena, núm. 1, C.P. 18071, de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 18 de julio de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldía Santoyo.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE  
DE EXPROPIACION DE LA CENTRAL  
TERMOSOLAR ANDASOL-2 EN LOS TERMINOS MUNICIPALES  
DE ALDEIRE Y LA CALAHORRA**

Nº PARC	TITULAR REGISTRAL	NIF	DOMICILIO	POL	PARCELA	MUNICIPIO	CULTIVO	SUP. REGISTRAL(m2)	CARGAS	ARRENDATARIOS CULTIVADORES Y OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
1/AS-2	Marquesado Solar S.A.	A04473427	Paseo de Almería núm.63-2º, 04001- Almería	2	20	Aldeire	Regadío	1.120,00			
2/AS-2	Jacinto Gámez Moreno	74.611.980-A	Real. 43, 18514-Aldeire	3	10	Aldeire	Regadío	14.596,00			
3/AS-2	Nicolás Alcide Espinosa	24.159.864-C	Alcalá, 48, 2º Benidorm (Alicante)	3	Proc. 10 Act. 144	Aldeire	Regadío	1.030,00	Afecta durante 5 años, al pago del impuesto, por haber sido liquidada en sucesiones por la cantidad liberada de 172,43 €, según la nota nº 1 de fecha 6-2-2006.		
4/AS-2	Carmen Rivas Carmona (sufructo)	23.633.147-A	F.García Lorca, 20, 18514- Aldeire	3	12	Aldeire	Regadío	100,00			
5/AS-2	José Valverde Rivas (nuda propiedad)	74.592.749-T	Juan de la Cueva, 7, Bajo-Dcha- Granada	3	13	Aldeire	Regadío	9.551,42		Benito Espinar Moreno	Plaza de las Animas, núm.5, 18514- Aldeire (Gr)
6/AS-2				3	14	Aldeire	Regadío	13.600,00		Benito Espinar Moreno	Plaza de las Animas, núm.5, 18514- Aldeire (Gr)
7/AS-2	Antonio Jiménez Carmona	74.627.681-H	Rastro, 21, 18514- Aldeire	3	20 y 21	Aldeire	Regadío	13.875,00			
8/AS-2	Antonio Espinosa Moreno Mª Carmen Romero Rola		Plaza de las Animas, núm.6, 18514- Aldeire (Granada)	3	Proc.20 y 21	Aldeire	Regadío	13.875,00			
9/AS-2	Carmen Hurtado Moreno/Antonio Montes Marjón	74.623.013-L	Escuelas, 3, 18514- Aldeire	3	24	Aldeire	Regadío	7.672,00	Embargo ejecutivo de la totalidad de la finca, a favor de Caja Rural S.C.A., por un total de 16.836,22 €. Afecta durante 5 años, al pago del impuesto por auto liquidación de transmisiones por la cantidad liberada de 360,61 €, según la nota nº 1 de fecha 19-5-2006.	Caja Rural S.C.A.	
10/AS-2	Marquesado Solar S.A.	A04473427		3	Proc.29	Aldeire	Regadío	350,00			
11/AS-2	Ayuntamiento Aldeire	P.1801100G	Avda. Granada, 27, Aldeire	3	30	Aldeire	Regadío	4.610,00			
12/AS-2	Carmen Labella Moreno		Arbáu, 21, 1º, 2, Badajoz	3	31	Aldeire	Regadío	3.600,00			
13/AS-2	Juan Fernández Labella (1/3) José Fernández Labella (1/3) Constantino Fernández Labella (1/3)	74.592.796-R 74.559.169-T 74.601.348-C	Arbáu, 21, 1º, 2, Badajoz Real, 18514- Aldeire Leganés, calle Aragón, 11	3	32	Aldeire	Regadío	3.437,00			
14/AS-2	Rosa Sánchez Aguilera		Ranbla, 22, Aldeire	3	37(Proc.150)	Aldeire	Regadío	8.787,00	Afecta durante 5 años, al pago del impuesto por auto liquidación de transmisiones por la cantidad liberada de 210 €, según la nota nº 1 de fecha 14-2-2006		
15/AS-2	Rosa Sánchez Aguilera		Ranbla, 22, Aldeire	3	37(Proc.150)	Aldeire	Regadío	8.787,00			
16/AS-2				3	151	Aldeire	Regadío	7.800,00		Rosa Sánchez Aguilera	Ranbla, 22, Aldeire
17/AS-2	Aurora Pérez de Andrade Ramos		C/ Murcia, 84- Almería	3	38	Aldeire	Regadío	10.719,00			
18/AS-2	Antonio Andrade Peñaflor/Guillermo Pérez de Andrade Ramos		C/ Ramos, 90- Almería	3	39	Aldeire	Regadío	8.562,00			
19/AS-2	Honorata Sánchez Cruz Fundación Benelco Dioxenia Peñaflor		Avda. Granada, 27- 18514- Aldeire	3	42	Aldeire	Regadío	6.031,00		Benito Espinar Moreno	Plaza de las Animas, 3, Aldeire
20/AS-2	Manuel Espinosa Rodríguez		Ranbla, 22, 18514- Aldeire	3	43	Aldeire	Regadío	8.975,00			

Nº PARC	TITULAR REGISTRAL	NIF	DOMICILIO	POL	PARCELA	MUNICIPIO	CULTIVO	SUP. REGISTRAL(m2)	CARGAS	ARRENDATARIOS CULTIVADORES Y OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
21/AS-2				3	49	Aldéire	Regadío	7.600,00		Benito Espinar Moreno	Plaza de las Animas, 3, Aldéire
22/AS-2	Antonia Moreno Torres	74.619.218-L	Plza. Animas, 3, 18514-Aldéire	3	50	Aldéire	Regadío Ev.	12.281,00			
23/AS-2	Antonio Montes Manjón	24.168.454-P	Escuela, 1, 18514-Aldéire	3	Proc. 31 (Act. 165)	Aldéire	Regadío	23.125,00	Afecta durante 5 años al pago del Impuesto de Transmisiones (19-8-2002)		
24/AS-2				3	55	Aldéire	Regadío	1.400,00		Benito Espinar Moreno	Plaza de las Animas, 3, Aldéire
25/AS-2	Basilia Rivas Alcalá (1/2)	24.022.537-A	Cavanada, 2, Granada	3	67	Aldéire	Regadío	5.000,00			
	José Carlos Rivas Rivas (1/4)	24.108.985-V	c/ Real, 2, 18514-Aldéire								
	Roberto Rivas Rivas (1/4)	24.135.842-X	c/ Cruz, 40, Granada								
26/AS-2	Antonio Romacho Alcalá		Av. Andalucía, 7, 18514-Aldéire	3	74	Aldéire	Regadío	32.187,00	Hipoteca a favor de CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA, sobre la totalidad de esta finca propiedad de Antonio Romacho Alcalá, respondiendo por un importe de 17.265.831 €; plazo de amortización de 120 meses a contar desde el 17 de febrero de 2004.	Caja Rural Provincial de Granada.	
27/AS-2	Antonio Moreno Ramos	74.574.435-V	Calle Figueras, 98 - Sant Feliu de Llobregat	3	76	Aldéire	Regadío	14.093,00	Afecta durante 5 años, a las liquidaciones que puedan girarse, por haber sido presentada a sucesiones, según la nota nº 1 de fecha 8-6-2006		
28/AS-2	Carmen Rivas Carmona (usufructo)	23.623.147-A	F. García Lora, 20, 18514-Aldéire	3	77	Aldéire	Regadío	6.551,00	Afecta durante el plazo de 5 años al pago del Impuesto sobre Sucesiones (20-3-2003)		
	José Valverde Rivas (nuda propiedad)	74.592.749-T	Juan de la Cueva, 7, Bajo Dcha. Granada								
29/AS-2	Manuel Pueros Montes	23.623.420-M	Avda. Granada, 5, 18514-Aldéire	3	79	Aldéire	Regadío Ev.	8.500,00			
30/AS-2	Manuel Pueros Montes	23.623.420-M	Avda. Granada, 5, 18514-Aldéire	3	80	Aldéire	Regadío Ev.	27.060,00			
31/AS-2	Carmen Jiménez Pérez			3	81	Aldéire	Regadío	9.000,00		José A. Romacho Romacho	Velázquez, 1, 18514-Aldéire
32/AS-2	Ramón Moreno Jiménez	74574471-F	Rastro, 19, 18514-Aldéire	3	83	Aldéire	Regadío Ev.	8.293,00		José A. Romacho Romacho	Velázquez, 1, 18514-Aldéire
33/AS-2	Antonio Espinosa Moreno	77.780.999-J	Las Flores, 5, 18514-Aldéire	3	Proc. 84 Act. 140	Aldéire	Regadío	781,00			
34/AS-2	Mª Carmen Romero Bola	77.780.999-J	Las Flores, 5, Aldéire	3	Proc. 84 Actual 141	Aldéire	Regadío	3.337,00			
35/AS-2	Antonio Espinosa Moreno	77.780.999-J	Las Flores, 5, Aldéire	3	85	Aldéire	Regadío	1.128,00			
36/AS-2	Modesto Espinar Manjón		Rastro, 8, 18514-Aldéire	3	92	Aldéire	Regadío	4.718,00			
	Andrés Romacho Carmona (1/3)		Ibiza, 1 - 1ª Denia (Alicante)								
	Purificación Romacho Carmona (1/3)										
	Marta Romacho Carmona (1/3)										
37/AS-2				3	93	Aldéire	Regadío	8.900,00		Benito Espinar Moreno	Plaza de las Animas, 3, Aldéire
38/AS-2	Ayuntamiento de Aldéire	P-1801100G	Avda. Granada, 27, 18514-Aldéire	3	95	Aldéire	Regadío	4.875,00			
39/AS-2	Juan Herrera Medina (1/4)		C/ Caruja, 38, Granada	3	108	Aldéire	Regadío	7.481,00	Afecta durante 5 años, al pago de impuestos por haber sido liquidada en sucesiones (9-9-2005)	Dolores Manjón Ramos	Rambal Sevilla, 8, 18514-Aldéire
									Afecta durante 5 años, al pago del impuesto por auto liquidación de transmisiones por la cantidad liberada de 104.681 € (8-2-2006)		
									Afecta durante 5 años, al pago del impuesto por auto liquidación de transmisiones por la cantidad liberada de 104.681 € (22-5-2006)		
40/AS-2	Leonor Robles Alcalá		Capasito, s/n, 18514-Aldéire	3	112	Aldéire	Regadío	9.293,00			

Nº PARC.	TITULAR REGISTRAL	NIF	DOMICILIO	POL	PARCELA	MUNICIPIO	CULTIVO	SUP. REGISTRAL(m2)	CARGAS	ARRENDATARIOS CULTIVADORES Y OTROS AFECTADOS	DOMICILIO
41/AS-2	Diego Checa Checa	74.601.296-Z	Las Eras, 2, 18514-Aldere	3	118	Aldere	Regadío	10.000,00			
42/AS-2	Purificación Fernández Alcalá	74.613.508-J		3	118	Aldere	Regadío	6.937,00			
43/AS-2	Dolores Carmona Espinosa		Pl. San Roque, 1, 18514-Aldere	3	119	Aldere	Regadío	2.781,00			
44/AS-2	Justo Bandajandi Carmona		Avda. Nizarguía, 47, 1º-A	3	129	Aldere	Regadío	3.625,00			
45/AS-2	Antonio Romero Gómez		Benidorm (Alicante)	3	130	Aldere	Regadío	5.060,00			
46/AS-2	Francisco Robles Noñeques		Aldere	3	131	Aldere	Regadío	3.091,00			
47/AS-2	Encarnación Molina Pérez	24.008.649-F	América, 9, 04006-Aimerín	3	132	Aldere	Regadío	2.572,00			
48/AS-2	Antonio Rodríguez Rodríguez		L'Hospital de Llobregat	3	143	Aldere	Regadío	337,00			
49/AS-2	María Vela Ruedá			506	1	La Calahorra	Regadío	163,00			
50/AS-2	José Garrido Montes	P.1811600D	Pza del Ayuntamiento s/n, 18512-La Calahorra	506	2	La Calahorra	Regadío	8.150,00			
51/AS-2	Jorge Gutiérrez Sánchez		San Antón, 7, 18512-La Calahorra	506	4	La Calahorra	Regadío	11.250,00			
52/AS-2	Candelaria Triviño Jiménez	74.601.356-M	Plaza San Roque, 18512-La Calahorra	506	6	La Calahorra	Regadío	9.312,00			
53/AS-2	Juan Toribio Machado		Pedro Antonio de Alarcón, 4, 18512-La Calahorra	506	8	La Calahorra	Regadío	3.250,00			
54/AS-2	Candelaria Triviño Machado	74.574.582-A	San Sebastián, 10, 18512-La Calahorra	506	27	La Calahorra	Regadío Ev.	34.019,00			
55/AS-2	María Morales Gómez	74.575.177-Q	Justo Cabrera, 2, 18512-La Calahorra	506	28	La Calahorra	Regadío Ev.	35.703,00			
56/AS-2	Rosario Morales Gómez	74.574.280-T	Pago de la Zagüeha, 2, 18512-La Calahorra	506	28	La Calahorra	Regadío Ev.	13.969,00			
57/AS-2	Antonia Morales Gómez	23.976.400	Andalucía 2, 18512-La Calahorra	508	Proc. 27	La Calahorra	Regadío Ev.	11.875,00			
58/AS-2	Adela Cabrerizo Morales		Manuel de Falla, 6, 18512-La Calahorra	508	Proc. 28	La Calahorra	Regadío Ev.				
59/AS-2	Dolores Cabrera Toribio		Manuel de Falla, 1, 18512-La Calahorra	508	Proc. 1	La Calahorra	Regadío Ev.				
60/AS-2	Juan Rueda Sánchez	74.601.339-B	Av. Jaume I, 352, 3, 1 (terras)	508	Avct. 68	La Calahorra	Regadío Ev.			José Antonio Rueda Morales	c/ Peanigos, 11, 18512 La Calahorra
61/AS-2	Isabel Cabrerizo Cantón		Joaquín Gisbert, 13, 18512-La Calahorra	508	2	La Calahorra	Regadío Ev.	7.802,00			
62/AS-2	Juan Díaz Romacho		Joaquín Gisbert, 13, 18512-La Calahorra	508	Proc. 2	La Calahorra	Regadío Ev.	7.802,00			
63/AS-2	Isabel Cabrerizo Cantón	74.613.310-E	Joaquín Gisbert, 3, 18512-La Calahorra	508	Proc. 2 (Act. 70)	La Calahorra	Regadío Ev.				
64/AS-2	Juan Díaz Romacho		Joaquín Gisbert, 13, 18512-La Calahorra	508	Proc. 2 (Act. 70)	La Calahorra	Regadío Ev.	7.802,00			
65/AS-2	Isabel Cabrerizo Cantón/Juan Díaz Romacho (1/2)	74.613.310-E	e/ Pósitos s/n, 18512-La Calahorra	508	4	La Calahorra	Regadío Ev.	39.975,00			
66/AS-2	Mª Rosa Suarez Inclán Duacast (1/3)		Paseo de la Cavallana, 12-4ª Madrid	508	Proc. 4 b) Act. 59	La Calahorra	Regadío Ev.	16.181,00			
67/AS-2	Fernando Suarez Inclán Duacast (1/3)		Justo Cabrera, 10, 18512-La Calahorra	508	Proc. 5	La Calahorra	Regadío Ev.	3.851,00			
68/AS-2	M. Luisa Suarez Inclán Duacast (1/3)		Las Ventillas, 3, 18512-La Calahorra	508	Act. 46	La Calahorra	Regadío Ev.				
69/AS-2	Jorge Gutiérrez Sánchez		Av. Pío XII s/n, 28036-Madrid	508	6	La Calahorra	Regadío Ev.	46.122,00	Afecta durante 5 años, al pago de la liquidación del impuesto que al haberse alegado exención por transmisiones (4-11-2003)		
70/AS-2	Candelaria Triviño Jiménez		San Antón, 7, 18512-La Calahorra	508	7	La Calahorra	Regadío Ev.	59.240,00			
71/AS-2	Dolores Fernández Jiménez	1.998.161-X	Aurora, 18512-La Calahorra	508	16	La Calahorra	Regadío Ev.	5.288,00			
72/AS-2	Casilda Molina Lopez	23.344.009-K	Pedro Antonio de Alarcón, 7 (Granada)	508	Proc. 45 (Act. 79)	La Calahorra	Regadío Ev.	60.851,00			
73/AS-2	Juan Rueda Sánchez	23.344.009-K	Pedro Antonio de Alarcón, 7 (Granada)	508	Proc. 44	La Calahorra	Regadío Ev.	87.846,00			
74/AS-2	José Antonio Toribio Moreno (Titular Casastro)	74.601.339-B	Av Jaume I, 352, 3, 1 (Terres)	508	Proc. 44	La Calahorra	Regadío Ev.	29.280,00			
75/AS-2	Pilar Cabrerizo Torreante (Titular Casastro)			508	73	La Calahorra	Regadío Ev.	546,00			
76/AS-2				508	05001	La Calahorra	Regadío Ev.	1.407,00			

*ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública relativa a la autorización administrativa del proyecto «Línea eléctrica de alta tensión 220 kV El Alamo-La Roda», en las provincias de Málaga y Sevilla. (PP. 3052/2006).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00), Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA de 31.5.94) y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el reglamento de Evacuación de Impacto Ambiental (BOJA de 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en ésta Delegación Provincial con objeto de autorizar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.U. Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5; Sevilla.

Finalidad: Autorización Administrativa de la instalación «Línea eléctrica de alta tensión 220 kV SET El Alamo-SET La Roda» para evacuación de varios parques eólicos.

Características:

- Línea aérea 220 kV. DIC, conductor LA-380 (duplex) y 25 km de longitud (9,8 km en la provincia de Málaga y 15,20 km en la provincia de Sevilla).

Términos municipales afectados: Campillos y Sierra de Yeguas (provincia de Málaga); Pedrera, Estepa y La Roda de Andalucía (provincia de Sevilla).

Referencia expediente: AT-9197.

Por Resolución de 26 de junio de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga se acordó, por razones de interés público, la aplicación al expediente en cuestión del procedimiento de la tramitación de urgencia por la cual se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial (previa cita en el tfno. 951 298 100), sita en C/ Bodegueros núm. 21, Edificio Luxfor, 1.ª planta (Málaga) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 27 de junio de 2006.- La Delegada, María Gámez Gámez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 22 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a Información Pública la solicitud de modificación de las condiciones de explotación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera VJA-022, Córdoba-Estepa con hijuelas, titular de Empresa Carrera, S.L. (PP. 2261/2006).*

El representante de Empresa Carrera, S.L., ha solicitado la modificación de las condiciones de explotación de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera VJA-022, Estepa-Córdoba con hijuelas, que comprende la reestructuración de los servicios autorizados en la actualidad, supresión e incorporación de tráficos, modificación del itinerario y creación, supresión y modificación de expediciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a Información Pública la solicitud de modificación de la concesión VJA-022, Estepa-Córdoba con hijuelas, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga. Se convoca expresamente a:

- Los Ayuntamientos siguientes:

De la provincia de Córdoba: Puente Genil, Lucena, Monturque, Moriles, Aguilar, Montilla, Fernán Núñez, Montemayor, La Rambla, Palenciana, Benamejí, Encinas Reales, Cabra, Carcabuey, Priego de Córdoba, Iznájar, Rute, Cañete de las Torres, Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya, Fuente-Tójar, Doña Mencía, Zuheros, Luque, Santaella, La Carlota, Montoro, Bujalance y Córdoba.

De la provincia de Sevilla: Estepa, Lora de Estepa, Casariche y Badolatosa.

De la provincia de Málaga: Alameda.

- Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.

- Centrales Sindicales.

- Asociaciones de Usuarios y Consumidores.

- Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten concesiones que tengan itinerarios con algún punto de contacto con la VJA-022.

La solicitud y Memoria justificativa podrán ser examinadas en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n; de Sevilla, Plaza de San Andrés, 2; y de Málaga, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.

Córdoba, 22 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión 4/05, de 25 de octubre de 2005, en relación al expediente «EM-CT-48. Modificación de elementos de las NN.SS. de Cártama relativa al Sector UR-1 y creación de nueva ordenanza N-74, promovida por el Ayuntamiento».*

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en sesión ordinaria 4/05 celebrada el día 25 de octubre de 2005, en relación al expediente: «EM-CT-48. Modificación de Elementos de las NN.SS. de Cártama relativa al Sector UR-1 y creación de nueva ordenanza N-7A, promovida por el Ayuntamiento».

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartados 1 y 2, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se dispone la publicación del Acuerdo y de la Normativa correspondiente al instrumento urbanístico de referencia según los contenidos de los Anexos I y II, respectivamente, previa la inscripción y depósito de dicho instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 28.11.05 y número de registro 871 y en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Cártama con el número 23.